

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 18 DIC de dos mil veinte (2020)

Ref. U.M.H No. 2015-0857

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se fija el día 17 del mes Febrero a la hora de las 0:30 del año 2021 para lectura de fallo.

NOTIFÍQUESE



MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 01 FECHA 12 ENE. 2021

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria